INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	**CPS-0029-2026**		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE GESTION JURIDICA DE LA ALCALDIA DE FUNZA		
Contratista:	**GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR**		
No. de Cedula	11.207.001-8		
Fecha Inicio del Contrato	07/01//2026	Fecha de Terminación	06/07/2026
Fecha de elaboración del informe	28/04/2026	Periodo del Informe	07/03/2026 al 06/04/2026

Valor Total del Contrato	**TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($31.815.000)**
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.302.500)
Saldo por Pagar	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 15.907.500)
Pago No.	3

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**9501407521; 1113484562**	MARZO	$ 533.900
Pensión			$ 689.700
ARL			$ 22.600
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**9503334350; 6017348701**	ABRIL	$ 533.900
Pensión			$ 689.700
ARL			$ 22.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CPS-0029-2026** me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 07 de Marzo de 2026 al 06 de abril de 2026, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Asesorar en temas contenciosos administrativos y constitucionales que le designe la supervisión	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Revise por primera vez la Resolución ***"Por medio de la cual se ordena el pago a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, por concepto del servicio de seguimiento ambiental al permiso de vertimientos otorgado para la descarga del efluente residual tratado hacia el Humedal Gualí, de acuerdo al Auto DRSO No. 10266000453 de 24 de marzo de 2026"***
2. Proyectar y/o revisar actos administrativos, conceptos y demás documentos requeridos por la Secretaría Jurídica en desarrollo del objeto contractual, para lo cual el municipio deberá poner a disposición	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Proyecte acto administrativo mediante el cual la alcaldesa se declara impedida para surtir el conocimiento y trámite de la segunda instancia en el proceso policivo **6500-2025-0341**

los elementos de juicio y antecedentes documentales mínimos necesarios para edificar el correspondiente discernimiento jurídico.	
3. Apoyar a la Secretaría Jurídica en la implementación y ejecución de la política de Prevención del Daño Antijurídico del Municipio	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice la siguiente actividad Revise por Tercera Vez la Respuesta a la solicitud 20262005255, de permisos en el marco del Contrato No. CAR-LP-3393-2025. “Implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del territorio CAR – Gualí Fase II y Fase V (Funza – Mosquera)”
4. Asesorar y emitir conceptos con el objeto de apoyar la unificación de criterios relativos a la aplicación y entendimiento del régimen legal aplicable al municipio.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Para el periodo comprendido entre el 07/03/2026 – 06/04/2025 no se realizaron asignaciones de trabajo por parte de la supervisora del contrato para desarrollar.
5. Conocer, promover, respetar y cumplir el estatuto del Abogado.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Se promovió y se ha respetado el estatuto del Abogado
6. Guardar reserva sobre la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Se guardo reserva con todos los documentos que se me asigno para estudio y proyección
7. Asistir a los eventos y reuniones en las cuales el supervisor del contrato considere necesaria su asistencia, efectuando la preparación y presentación de las temáticas asignadas, para su difusión y socialización.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: Para el 09 de abril de 2026 se participó en una mesa de trabajo virtual para validar el acto administrativo "Por medio de la cual se crea y reglamenta el Comité Técnico para la selección de beneficiarios con casos especiales del bono redimible en productos de primera necesidad para la población con discapacidad, cuidadores de personas con discapacidad y cuidadores de adultos mayores con discapacidad del municipio de Funza, Cundinamarca”.

Nota: Se adjuntan soportes los cuales también se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
Contratista